

JOAQUÍN DELGADO MARTÍN

Doctor en Derecho

Magistrado

EL JUICIO DE FALTAS

Prólogo

Dr. D. Joan PICÓ I JUNOY

Profesor Titular de Derecho Procesal

Universidad Rovira i Virgili



2000

JOSE MARIA BOSCH EDITOR — BARCELONA

ÍNDICE

ABREVIATURAS	7
--------------------	---

PRÓLOGO	9
---------------	---

1.ª PARTE: INTRODUCCION

CAPÍTULO I: PROLEGÓMENOS. METODOLOGÍA	17
---	----

1. LA SIMPLICIDAD COMO ESENCIA DEL JUICIO DE FALTAS	18
2. NECESIDAD DE UNA SOSEGADA LECTURA DE LA NORMATIVA REGULADORA DEL JUICIO DE FALTAS, TENIENDO A LA CONSTITUCIÓN COMO PRINCIPAL MARCO DE REFERENCIA	19
3. DIFICULTADES QUE HAY QUE SUPERAR	20
4. LA IMPORTANCIA DE UN ENCUADRAMIENTO HISTÓRICO	21
5. UTILIDAD DEL JUICIO DE FALTAS COMO INSTRUMENTO PARA COMBATIR LA CRIMINALIDAD DE BAGATELA	21
6. SISTEMÁTICA	22

CAPÍTULO II: EL ENJUICIAMIENTO DE LAS INFRACCIONES LEVES: BREVE APUNTE HISTORICO	25
--	----

1. DERECHO ROMANO	25
2. ANTIGUO REGIMEN	27
3. RECEPCION DE LAS IDEAS ILUSTRADAS	28
3.1. PRINCIPIO DE LEGALIDAD	28
3.2. REGULACION DE LAS FALTAS EN EL CODIGO PENAL DE 1848	29

3.3. EL REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE 1835. EL JUICIO VERBAL CIVIL COMO ANTECEDENTE	31
3.4. ATRIBUCION DEL ENJUICIAMIENTO DE LAS FALTAS A ORGANOS JURISDICCIONALES	32
3.5. NACIMIENTO DEL JUICIO DE FALTAS	34
4. RESPUESTA A LAS INFRACCIONES LEVES EN EL SIGLO XX	35
4.1. AUMENTO DEL INTERVENCIONISMO ESTATAL. CRISIS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	35
4.2. COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE MENORES ...	36
4.3. REFORMA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL. EL DECRETO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1952	36
4.4. DESAPARICION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL Y DEROGACION DEL DECRETO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1952	37
4.5. SUPRESION DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO	38
CAPÍTULO III: EL JUICIO DE FALTAS COMO RESPUESTA A LA CRIMINALIDAD DE BAGATELA	41
1. PROBLEMÁTICA DERIVADA DE LA CRIMINALIDAD DE BAGATELA	41
2. SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA CRIMINALIDAD DE BAGATELA	42
2.1. RESPUESTA RADICAL: DESCRIMINALIZACION Y DESPENALIZACION	42
2.1.1. Derecho comparado	42
2.1.1.1. Alemania	43
2.1.1.2. Francia	44
2.1.2. Derecho español	44
2.2. RESPUESTA ÓPTIMA: EQUILIBRIO ENTRE EFICACIA Y GARANTÍAS	45
3. EL JUICIO DE FALTAS COMO INSTRUMENTO PARA LA EFICACIA DE LA RESPUESTA	47
3.1. ELIMINACION CASI TOTAL DEL PROCESO PENAL ...	48
3.1.1. Sobreseimiento simple	48
3.1.2. Sobreseimiento ligado a una prestación	48
3.1.2.1. La transacción penal	48
3.1.2.2. La mediación penal	50
3.2. ELIMINACION PARCIAL DEL PROCESO PENAL	52
3.2.1. Supresión de la fase de instrucción	52

3.2.2. Supresión de la fase de juicio. El procedimiento monitorio	52
3.3. ENJUICIAMIENTO POR JUEZ UNICO	55
3.4. EXISTENCIA DE PLAZOS	56
3.4.1. Prescripción	56
3.4.1.1. Inexistencia de proceso penal	56
3.4.1.2. Juicio de faltas	57
3.4.1.3. Conversión de diligencias previas en juicio de faltas	58
3.4.1.4. Sentencia que condena por falta tras un proceso por delito	58
3.4.1.5. Persecución de delitos y faltas dentro del mismo proceso por delito	59
3.4.2. La prescripción en los supuestos de conversión de diligencias previas en juicio de faltas	59
3.4.2.1. Postura minoritaria: prescripción de la falta	59
3.4.2.2. Posición mayoritaria: título de imputación (prescripción del delito)	60
3.4.2.3. Opinión personal	61
3.4.3. Otros plazos	62
3.5. CONCLUSION	63

2.ª PARTE: FUNDAMENTOS PARA UNA LECTURA CONSTITUCIONAL

CAPÍTULO I: REGULACION ESCASA Y DEFECTUOSA	67
CAPÍTULO II: LAS FUENTES DE LA NORMATIVA REGULADORA DEL JUICIO DE FALTAS	71
1. LA CONSTITUCION	71
1.1. PROTECCION DE LAS GARANTIAS PROCESALES COMO DERECHOS FUNDAMENTALES	71
1.2. CONSECUENCIAS DE LA PROTECCION COMO DERECHOS FUNDAMENTALES SOBRE LA NORMATIVA REGULADORA DEL JUICIO DE FALTAS	73
1.2.1. Desde la dimensión subjetiva de los derechos fundamentales	73
1.2.1.1. Aplicación de las garantías procesales constitucionalizadas	74
1.2.1.2. Interpretación conforme a la Constitución ..	74

1.2.1.3. Planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad	74
1.2.1.4. Invocación directa ante el órgano judicial que conoce de la falta	75
a) Invocación en primera instancia	75
b) Invocación en segunda instancia	76
c) Invocación ante el Tribunal Constitucional	77
1.2.2. Desde la dimensión objetiva de los derechos fundamentales. Interpretación favorable al derecho fundamental	78
1.3. VALOR DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	78
2. CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	79
2.1. Valor normativo del Convenio Europeo de Derechos Humanos	79
2.2. La Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	81
3. LIBRO VI DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL	82
4. NORMAS REGULADORAS DE TODO PROCESO PENAL	82
5. LA ANALOGIA	83
5.1. Laguna legal. Concepto y clases de analogía	83
5.2. Analogía <i>legis</i>	84
5.3. Analogía <i>iuris</i>	84
6. LA COSTUMBRE NO ES FUENTE	85

3.ª PARTE: EL OBJETO DEL JUICIO DE FALTAS

CAPÍTULO I: OBJETO NECESARIO: LA ACCION PENAL ...	89
1. ELEMENTOS DE LA ACCION PENAL	89
1.1. Elemento subjetivo: la persona a la que el Juez imputa la comisión de una falta	90
1.2. Elemento objetivo: un hecho con apariencia de ser constitutivo de falta	90
2. CONCEPTO DE FALTA	91
2.1. DISTINCION FRENTE A LA INFRACCION ADMINISTRATIVA	91
2.2. DISTINCION FRENTE AL DELITO	93

2.2.1. Examen de la clasificación tripartita de las infracciones penales: la falta está castigada con una pena leve	93
2.2.2. No existe una diferencia ontológica entre delitos y faltas	94
2.2.3. Distinción de orden procesal: el procedimiento	96
2.3. DEFINICION	96
3. REGULACION DE LAS FALTAS EN DERECHO ESPAÑOL ...	96

CAPÍTULO II: OBJETO EVENTUAL: LA ACCION CIVIL 99

1. LA ACUMULACION DE LA ACCION CIVIL COMO INSTRUMENTO DE PROTECCION A LA VICTIMA DE LA FALTA ...	99
2. ¿LIMITACION DE LA ACCION CIVIL?	102

4.ª PARTE: LOS PRINCIPIOS PROCESALES DEL JUICIO DE FALTAS

CAPÍTULO I: LOS PRINCIPIOS PROCESALES 107

1. IDEAS PRELIMINARES: CONCEPTO Y SISTEMATIZACION	107
2. PRINCIPIO DE DUALIDAD DE PARTES	109
3. PRINCIPIO DE AUDIENCIA	110
4. PRINCIPIO DE IGUALDAD	110
5. EL PRINCIPIO DE OFICIALIDAD	110
5.1. EL JUICIO DE FALTAS ESTA INSPIRADO POR EL PRINCIPIO DE OFICIALIDAD	110
5.2. EXISTENCIA DE FALTAS SEMIPRIVADAS	111
5.3. NECESIDAD DE DENUNCIA PREVIA	111
5.4. EL PERDON DEL OFENDIDO EN LAS FALTAS SEMIPRIVADAS	112
5.4.1. Legitimación para otorgar perdón	112
5.4.2. Forma y condiciones del perdón	113
5.4.3. Efectos del perdón	113
5.4.4. Distinción frente a figuras afines	114
a) Retirada de la denuncia	114
b) Renuncia a la acción penal	115
c) Desistimiento de la acción penal	116
6. PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL JUICIO DE FALTAS	116
6.1. El juicio de faltas está inspirado por el principio de legalidad	116

6.2. El principio de oportunidad. Una concepción estricta.102 ...	117
6.3. El principio de oportunidad en el enjuiciamiento de las infracciones penales leves	119
6.4. La conformidad en el juicio de faltas	119
7. PRINCIPIO DE ORALIDAD	122
7.1. MAYOR INTENSIDAD DEL PRINCIPIO DE ORALIDAD EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL JUICIO DE FALTAS	122
7.2. PRINCIPIO DE INMEDIACION	123
7.3. PRINCIPIO DE CONCENTRACION	123
7.3.1. Inexistencia de instrucción	123
7.3.2. Ausencia de fase intermedia	125
7.3.3. Celebración en una audiencia	125
7.3.4. Negación de cuestiones previas al juicio	125
7.4. PRINCIPIO DE PUBLICIDAD	126
7.5. EXCEPCION AL PRINCIPIO DE ORALIDAD: LA SEGUNDA INSTANCIA	126
8. PRINCIPIO DE ESPECIAL CELERIDAD	128
8.1. EL PRINCIPIO DE CELERIDAD EN EL PROCESO PENAL	128
8.2. LA ESPECIAL CELERIDAD EN EL ENJUICIAMIENTO DE LAS INFRACCIONES PENALES LEVES	128
8.3. ROTUNDA PREFERENCIA DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES FRENTE A LOS INSTRUMENTOS DE CELERIDAD	129
CAPÍTULO II: EL PRINCIPIO ACUSATORIO	131
1. DELIMITACION CONCEPTUAL	131
1.1. CONCEPTO Y CONTENIDO	131
1.2. DISTINCION FRENTE AL PRINCIPIO DE CONTRADICCION	134
2. APLICACION DEL PRINCIPIO ACUSATORIO AL JUICIO DE FALTAS	134
2.1. POSTURA TRADICIONAL DEL TRIBUNAL SUPREMO....	134
2.2. PLENA APLICACION AL JUICIO DE FALTAS	136
3. SEPARACION DE LAS FUNCIONES ENTRE EL JUEZ INSTRUCTOR Y EL JUEZ DECISOR	137
4. APORTACION DE HECHOS AL PROCESO	138
4.1. CITACION DE OFICIO A TESTIGOS	138
4.2. ARTICULO 729.1.º LECR Y SU APLICACION ANALOGICA AL JUICIO DE FALTAS	138

5. EXISTENCIA DE ACUSACION EXPLICITA	141
5.1. EXIGIBILIDAD EN LOS JUICIOS DE FALTAS	141
5.2. FLEXIBILIZACION EN LA EXTERIORIZACION DE LA ACUSACION	141
5.3. POTENCIACION DEL DERECHO A SER INFORMADO DE LA ACUSACION A TRAVES DE LA LEY 10/92, DE 30 DE ABRIL	144
6. ACUSACION POR ALGUIEN QUE NO SEA EL ORGANO SENTENCIADOR	145
6.1. AUSENCIA DEL MINISTERIO FISCAL	145
6.2. ESPECIALIDADES DEL EJERCICIO DE LA ACUSACION EN LOS JUICIOS POR FALTAS SEMIPRIVADAS	146
6.2.1. Formulación por escrito de la acusación	146
6.2.2. Otorgamiento de valor de acusación a la denuncia y remisión de la calificación jurídica y de la pena al criterio del Juez	147
a) Voluntad del legislador	148
b) Críticas doctrinales	148
c) Interpretación del Tribunal Constitucional	150
d) A modo de conclusión	151
7. PROHIBICION DE CONDENA POR HECHOS DISTINTOS DE LOS QUE HAN SIDO OBJETO DE ACUSACION O A PERSONA DIFERENTE DE LA ACUSADA	152
8. RELATIVA VINCULACION CON LA CALIFICACION JURIDICA	153
8.1. DEFINICION. RELACION CON PRINCIPIO DE CONTRADICCION	153
8.2. APLICACION AL JUICIO DE FALTAS	155
8.2.1. Principio general	155
8.2.2. Excepción: planteamiento de la tesis del art. 733 LECR	155
8.2.3. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal	156
8.2.4. Juicios por faltas semiprivadas a los que no asista el Ministerio Fiscal ni comparezca acusación asistida de Letrado	157
9. NO VINCULACION CON LA CONCRETA PENA SOLICITADA POR LA ACUSACION	157
10. ESTRICTA VINCULACION CON LO SOLICITADO EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	159
11. EL PRINCIPIO ACUSATORIO EN SEGUNDA INSTANCIA	159

11.1. CONSECUENCIAS DE LA APLICACION DEL PRINCIPIO ACUSATORIO	159
11.2. LA PROHIBICION DE LA <i>REFORMATIO IN PEIUS</i>	160
11.2.1. Concepto	160
11.2.2. Fundamento	160
a) Errónea fundamentación en el principio « <i>tantum appellatum, quanto devolutum</i> »	160
b) Fundamento en el proceso penal	161
11.2.3. Aplicación al juicio de faltas	163
11.2.4. <i>Reformatio in peius</i> y responsabilidad civil	163
5.ª PARTE: SUJETOS DEL PROCESO	
CAPÍTULO I: EL ORGANO JUDICIAL. LA COMPETENCIA	169
1. LA COMPETENCIA OBJETIVA	169
1.1. ORGANOS JURISDICCIONALES PENALES COMPETENTES OBJETIVAMENTE PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LAS FALTAS	170
1.1.1. Competencia de los Juzgados de Instrucción	170
1.1.1.1. Competencia residual y general	170
1.1.1.2. Comisión por agentes de Policía	170
1.1.2. Competencia de los Juzgados de Paz	171
1.1.2.1. Falta de adecuación de los Juzgados de Paz	172
1.1.2.2. ¿De qué faltas conoce el Juez de Paz?	173
1.1.3. Juzgados de Menores	176
a) Art. 622 CP	176
b) Arts. 618 y 619 CP	177
1.2. COMPETENCIA PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LAS FALTAS RELACIONADAS CON LA COMISION DE UN DELITO	178
2. COMPETENCIA FUNCIONAL	181
3. COMPETENCIA TERRITORIAL	182
CAPÍTULO II: LA IMPARCIALIDAD OBJETIVA DEL JUEZ	183
1. MARCO CONCEPTUAL	183
2. ACTUACIONES PARA PREPARAR LA CELEBRACION DEL JUICIO ORAL. ACTOS DE INSTRUCCION	184
2.1. DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	184
2.2. JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DE-RECHOS HUMANOS	185

2.2.1. Caso Fey: sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de febrero de 1993	185
2.2.2. Caso Padovani: sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de febrero de 1993	186
2.3. LOS ACTOS DE PREPARACION DEL JUICIO DE FALTAS	186
2.3.1. Introducción	186
2.3.2. Solución adoptada por el Auto del Tribunal Constitucional 371/1990, de 16 de octubre: sometimiento a los instrumentos de abstención y recusación	187
2.3.3. Actos de instrucción que comprometen la imparcialidad objetiva	188
a) Contacto directo con el material probatorio	188
b) Actos de instrucción de menor intensidad	188
c) Conclusiones	192
2.4. SOMETIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE ABSTENCION Y RECUSACION	192
2.4.1. Introducción	192
2.4.2. Abstención	194
2.4.3. Recusación	194
a) Intervención de Abogado en la recusación	195
b) Momento inicial para el ejercicio de la recusación	195
c) Momento final para el proposición de la recusación	197
d) Efectos de la admisión a trámite recusación: suspensión del juicio de faltas	198
e) Tramitación del incidente: procedimiento rápido y simple	198
3. LA RESOLUCION DEL ART. 962.1.º LECR	198
4. ¿RESULTA AFECTADA LA IMPARCIALIDAD OBJETIVA DEL JUEZ CUANDO DICTA EL AUTO ORDENANDO QUE UN PROCESO POR DELITO CONTINUE POR LOS TRAMITES DEL JUICIO DE FALTAS?	202
5. CITACION DE OFICIO A TESTIGOS	203
5.1. CITACION A JUICIO	203
5.2. PRACTICA DE LA PRUEBA	203
6. HABER RESUELTO LA CAUSA EN ANTERIOR INSTANCIA	204
6.1. RESOLUCION DEL RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA	204

6.2. ANULACION DE SENTENCIA DEL JUEZ DE INSTAN- CIA CON REENVIO DEL PROCESO PARA NUEVO ENJUICIAMIENTO	205
6.2.1. Planteamiento de la cuestión	205
6.2.2. Postura del Tribunal Constitucional	206
6.2.3. Crítica de la posición del Tribunal Constitucional ..	206
7. OTRAS CAUSAS	207
CAPÍTULO III: LAS PARTES EN EL JUICIO DE FALTAS	213
1. CONCEPTO DE PARTE	213
2. PARTES ACUSADORAS	214
2.1. EL QUERELLANTE	214
2.2. EL DENUNCIANTE NO ES PARTE	215
2.2.1. Existencia de faltas semiprivadas	215
2.2.2. La denuncia no otorga la condición de parte	215
2.3. EL OFENDIDO QUE SE MUESTRA PARTE	219
2.3.1. Sobre el ofrecimiento de acciones	219
a) El ofrecimiento de acciones en el proceso penal. Preceptividad. Efectos de su incumplimiento	219
b) Preceptividad del ofrecimiento de acciones en el juicio de faltas	221
2.3.2. Efectos de la citación a juicio del denunciante que resultó ofendido por la falta	221
a) Se cumple la obligación de citarlo a juicio (art. 962 LECR)	221
b) Ofrecimiento de la posibilidad de mostrarse par- te	222
c) Podrá comparecer como parte en el juicio y ejercitar allí su derecho de defensa	222
d) Eventual adquisición de la condición de parte ...	222
e) Obligación de notificar la sentencia que recaiga	222
2.3.3. La entidad aseguradora como perjudicada por la falta	223
2.4. EJERCICIO DE LA ACCION POPULAR POR PERSONA NO OFENDIDA POR LA FALTA	223
2.5. EL MINISTERIO FISCAL	224
2.5.1. El Ministerio Fiscal siempre es parte	224
2.5.2. Supuestos en los que puede no comparecer a juicio y su discutible constitucionalidad	225
a) Obligada asistencia	225
b) Asistencia excusable	225

3. PARTES CONTRA LAS QUE SE EJERCITA ALGUNA PRE-TENSION	227
3.1. EL PRESUNTO AUTOR DE LA FALTA	227
3.1.1. Parte necesaria	227
3.1.2. Adquisición de la condición de parte	228
3.2. TERCERO RESPONSABLE CIVIL DIRECTO Y/O SUB-SIDIARIO	228
3.2.1. Tercero responsable civil en el juicio de faltas	228
3.2.2. Ejercitada una pretensión civil, es parte necesaria ...	229
3.2.3. Existencia de pretensión civil contra tercero	230
3.2.4. Ausencia de pretensión civil exteriorizada	230
3.2.5. Requisitos de la citación del eventual responsable civil	230
 CAPÍTULO IV: LA POSTULACION	 233
1. LA DEFENSA TECNICA EN EL JUICIO DE FALTAS	233
2. LA REPRESENTACION PROCESAL EN EL JUICIO DE FALTAS	234
2.1. IDEAS GENERALES SOBRE LA REPRESENTACION MEDIANTE PROCURADOR	234
2.1.1. Concepto	234
2.1.2. Derecho no constitucionalizado	234
2.1.3. Principio de obligatoriedad	235
2.1.4. Principio de exclusividad	235
2.2. REGIMEN GENERAL DE LA REPRESENTACION EN EL JUICIO DE FALTAS	235
2.2.1. No preceptividad de la intervención de Procurador	236
2.2.2. Fundamento de la no preceptividad	236
2.2.3. ¿Un abogado puede asumir la representación en el juicio de faltas?	237
2.3. REGLAS ESPECIALES SOBRE LA REPRESENTACION DEL IMPUTADO CON RESIDENCIA FUERA DEL TERMINO MUNICIPAL	238
2.3.1. Interpretación del artículo 970 LECR	238
2.3.2. Representación por persona que no sea Abogado ni Procurador	239
a) Forma del apoderamiento	239
b) Requisitos del apoderado	239
c) Facultades del apoderado	239
2.3.3. Representación por Abogado	241
2.3.4. Representación por Procurador	241

2.4. PROCURADOR Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	242
2.4.1. Dimensión constitucional de la asistencia jurídica gratuita en relación al coste del Procurador	242
2.4.2. Asistencia jurídica gratuita y Procurador en el juicio de faltas	242
CAPÍTULO V: EL DERECHO DE DEFENSA	245
1. CONCEPTO	245
1.1. DERECHOS INSTRUMENTALES	245
1.2. VIOLACION DEL DERECHO DE DEFENSA: INDEFENSIÓN	246
2. DERECHO A SER INFORMADO DE LA ACUSACION	246
2.1. INTRODUCCION	246
2.2. PRIMER OBSTACULO: TRASLADO DE LA IMPUTACION	247
2.3. SEGUNDO OBSTACULO: FORMULACION DE LA ACUSACION	248
2.6. NUEVA IMPUTACION REALIZADA EN JUICIO	249
3. DERECHO A LA PREPARACION DE LA DEFENSA	249
4. DERECHO A LA AUTODEFENSA	250
4.1. INTRODUCCION	250
4.2. CONCEPTO Y FUNDAMENTO DE LA AUTODEFENSA	251
4.3. AUTODEFENSA Y GARANTIAS DEL PROCESO. PAPEL DEL JUEZ COMO GARANTE DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA DEFENSA	253
4.3.1. Fundamento del papel «activo» del Juez	253
4.3.2. Problemas que plantea	254
4.3.3. Soluciones	255
4.4. LA AUTODEFENSA EN EL JUICIO DE FALTAS	255
5. EL DERECHO A LA ASISTENCIA DE ABOGADO	257
5.1. ¿PRECEPTIVIDAD DE LA ASISTENCIA LETRADA?	257
5.2. LA ASISTENCIA LETRADA NO ES PRECEPTIVA EN EL JUICIO DE FALTAS	258
5.3. DERECHO A LA EFECTIVA ELECCION ENTRE LA AUTODEFENSA Y LA ASISTENCIA TECNICA	259
5.4. CONDICIONES PARA LA EFECTIVIDAD DE LA ELECCION	260
5.4.1. Información sobre el derecho a ser asistido de Letrado	260

5.4.2. Constatación y exposición de la existencia de una situación contraria a la igualdad de partes	261
5.4.3. Persona que carece de medios para litigar. Declaración de preceptividad	262
5.4.4. Persona con medios para litigar	263
5.5. ELEGIDA LA DEFENSA TECNICA, QUEDA INCOLUMME EL DERECHO A LA ASISTENCIA LETRADA	265
6. DERECHO A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA	265
6.1. CONCEPTO Y CARACTERES	265
6.2. EL DERECHO A LA ASISTENCIA LETRADA GRATUITA EN LOS PROCESOS EN LOS QUE NO ES PRECEPTIVA LA INTERVENCION DE ABOGADO	267
6.2.1. La Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	267
6.2.2. La Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	268
6.2.3. La Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita	269
6.3. LA DECLARACION DE PRECEPTIVIDAD	269
6.3.1. Requisitos de la declaración de preceptividad del 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero	270
a) No preceptividad ex lege de la asistencia letrada.	270
b) Cuestión compleja	270
c) Desigualdad de partes	271
d) Falta de recursos económicos	271
e) Ausencia de mero propósito de dilatar	271
6.3.2. Consecuencias de la declaración de preceptividad ...	271
6.3.3. Diferencia frente al requerimiento del art. 21 de la Ley 1/1996, de 10 de enero	272
7. DERECHO A LA IGUALDAD DE ARMAS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE DEFENSA	273
8. DERECHO A UN INTERPRETE	274
9. DERECHO A LA ULTIMA PALABRA	274
10. DERECHO A LA PRESENCIA FISICA DEL ACUSADO EN JUICIO	275
CAPÍTULO VI: AUSENCIA Y PRESENCIA DEL DENUNCIADO EN EL JUICIO	277
1. INTRODUCCION	277
1.1. DERECHO A LA PRESENCIA DEL IMPUTADO EN JUICIO. DERECHO RENUNCIABLE	277

1.2. JUICIO DE FALTAS CELEBRADO EN AUSENCIA DEL DENUNCIADO	278
2. RESIDENCIA DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL	279
2.1. OBLIGACION DE COMPARECER	279
2.1.1. ¿El denunciado está obligado a comparecer a juicio?	279
2.1.2. Consecuencias del incumplimiento de la obligación	280
2.2. REQUISITOS PARA EL JUICIO EN AUSENCIA DEL DENUNCIADO	280
2.2.1. Citación del eventual responsable penal	280
2.2.1.1. Exigencia legal: citación con las formalidades prescritas en la Ley	281
2.2.1.2. Exigencia del Tribunal Constitucional: control judicial de la efectividad real de la citación	281
2.2.1.3. Otra exigencia del Tribunal Constitucional: exclusión de la citación por edictos	281
2.2.1.4. Exigencia que se deriva de la jurisprudencia del TEDH: notificación personal	283
2.2.1.5. Constancia de las consecuencias de la incomparecencia	284
2.2.1.6. Conclusión	284
2.2.2. Que el Juez no crea necesaria la declaración del imputado	284
2.2.2.1. Necesidad de la declaración	284
2.2.2.2. Efectos de la declaración del Juez por la que considera necesaria la presencia del denunciado. Posible detención	286
a) Obligación de comparecer	286
b) Tras la segunda citación, posible detención	287
b.1. Razones contra detención	287
b.2. Razones a favor de detención	287
2.2.3. Que no exista motivo para la suspensión del juicio....	290
3. RESIDENCIA FUERA DEL TERMINO MUNICIPAL	290
3.1. PRIMERA POSIBILIDAD: NO COMPARECER	291
3.1.1. Visión originaria de la LECR: nunca tiene obligación de comparecer	291
3.1.2. Interpretación conforme a la Constitución de los arts. 967 y 970 LECR: tendrá obligación de comparecer cuando el Juez crea necesaria su declaración	291

a) Interpretación del art. 967 LECR	291
b) Interpretación del art. 970 LECR	292
3.2. SEGUNDA POSIBILIDAD: REMITIR ESCRITO DE ALE- GACIONES	292
3.2.1. Alegaciones	292
3.2.2. Proposición de prueba	293
3.3. TERCERA POSIBILIDAD: APODERAR A OTRA PER- SONA	293
4. DERECHO DEL CONDENADO EN AUSENCIA A UN JUICIO RESCISORIO	293
4.1. NOTIFICACION DE LA SENTENCIA	294
4.2. RECURSO DE APELACION ORDINARIO	294
4.3. JUICIO RESCISORIO	294

6.ª PARTE: LA PRIMERA INSTANCIA DEL JUICIO DE FALTAS

CAPÍTULO I: FASE PREPARATORIA DEL JUICIO	299
1. CONCEPTO Y CONTENIDO DE LA FASE PREPARATORIA	299
2. RESOLUCION DEL ARTICULO 962 LECR	299
3. ACTOS NECESARIOS PARA LA CONVOCATORIA A JUI- CIO	300
3.1. REQUISITOS COMUNES A TODA CITACION AL JUI- CIO	301
3.2. REQUISITOS PARA LA CITACION DE LAS PARTES ...	301
3.3. REQUISITOS PARA LA CITACION DEL EVENTUAL RESPONSABLE PENAL	301
3.3.1. Traslado de la imputación	301
3.3.2. Acentuación del rigor en el cumplimiento de los requisitos	302
3.3.3. Específicos requisitos de la citación	303
4. DILIGENCIAS PREPARATORIAS DE LA PRACTICA DE LA PRUEBA EN JUICIO	304
5. DILIGENCIAS A PREVENCIÓN	304
5.1. CONCEPTO	304
5.2. CONTENIDO	306
5.3. EFECTOS SOBRE LA PRESCRIPCIÓN	307
6. ARCHIVO DEL JUICIO DE FALTAS	307
6.1. ADMISION DE LA POSIBILIDAD DE ARCHIVO AN- TES DE INICIARSE EL JUICIO	307
6.2. NOTIFICACION DEL AUTO DE ARCHIVO	310

6.3. RECURSOS CONTRA LA DECISION DE ARCHIVO	310
6.3.1. Recurso de reforma	310
6.3.2. Recurso contra el auto resolutorio de la reforma	310
CAPÍTULO II: FASE DE JUICIO ORAL	313
1. LUGAR, TIEMPO Y FORMA DE CELEBRACION	313
1.1. LUGAR	313
1.2. TIEMPO	314
1.3. FORMA	314
2. CUESTIONES PREVIAS	316
2.1. «CUESTIONES PREVIAS» EN LA PRÁCTICA FOREN- SE	316
2.2. RECURSOS CONTRA EL AUTO QUE RESUELVA UNA CUESTION PREVIA	318
2.2.1. Autos que no ponen fin al proceso	318
2.2.2. Autos que ponen fin al proceso	318
3. SUSPENSION DEL JUICIO ORAL	319
3.1. LA UNIDAD DE ACTO	319
3.2. MOTIVO JUSTO	319
4. LA SENTENCIA	320
4.1. PLAZO PARA DICTAR SENTENCIA	320
4.2. SENTENCIA <i>IN VOCE</i>	321
4.2.1. Un concepto de sentencia <i>in voce</i> compatible con el derecho a la tutela judicial efectiva	321
4.2.1.1. Motivación	321
4.2.1.2. Documentación	322
4.2.1.3. Notificación	323
4.2.2. Potenciación del principio de publicidad	323
4.2.3. Manifestación del principio de especial celeridad	323
4.2.4. Conclusión	324
4.3. MOTIVACION	324
4.4. NOTIFICACION DE LA SENTENCIA	326
CAPÍTULO III: LA PRUEBA EN EL JUICIO DE FALTAS	329
1. NORMATIVA REGULADORA	329
2. DERECHO A LA PRUEBA	330
2.1. ADMISIBILIDAD Y PERTINENCIA	330
2.2. PERTINENCIA DE LA PRUEBA	331
3. LA PRUEBA EN EL JUICIO DE FALTAS. ESPECIALIDA- DES	332

3.1. PROPOSICION Y PRACTICA DE LA PRUEBA EN EL JUICIO	333
3.2. OBLIGACION DE APORTAR LAS PRUEBAS AL JUICIO	333
3.2.1. Partes a las que resulta exigible	334
3.2.2. Efectos del incumplimiento de la obligación: no suspensión del juicio	335
3.2.3. Autodefensa	336
3.3. CITACION DE OFICIO A TESTIGOS	336
3.4. MAYOR EXCEPCIONALIDAD DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA	337
3.4.1. Alcance de la prueba preconstituida	337
3.4.2. Inexistencia de prueba anticipada en el juicio de faltas	338
3.4.3. Interpretación del art. 967 LECR	338
a) Fundamento	339
b) Quiebra de las garantías constitucionales del proceso penal	339
b.1. Principio de publicidad	339
b.2. Principio de contradicción	340
b.3. Principio de inmediación	340
b.4. Principio de unidad de acto	341
c) Conclusión: interpretación restrictiva del art. 967 LECR	341
3.5. ESPECIALIDADES DERIVADAS DEL PRINCIPIO DE AUTODEFENSA	342
4. LOS DIFERENTES MEDIOS PROBATORIOS. ESPECIALIDADES EN EL JUICIO DE FALTAS	342
4.1. LA PRUEBA DOCUMENTAL	342
4.1.1. Concepto	343
4.1.2. La prueba documental en el juicio de faltas	344
a) Las partes tienen la obligación de aportar al juicio los documentos que quieran proponer como prueba	344
b) Debe practicarse en el juicio	344
4.2. LA PRUEBA TESTIFICAL	345
4.3. LA PRUEBA PERICIAL	345
4.3.1. Práctica por un solo perito	345
4.3.2. Las denominadas «pruebas cuasipericiales»	346
4.3.2.1. Concepto y valor probatorio	346

4.3.2.2. Las pruebas cuasipericiales en el juicio de faltas	347
4.4. LA INSPECCION OCULAR	348
4.4.1. Concepto	348
4.4.2. Inspección antes del juicio	348
4.4.3. Inspección una vez iniciado el juicio	349
5. LA SUSPENSION DEL JUICIO PARA LA PRACTICA DE LA PRUEBA	349
5.1. MOTIVO JUSTO	349
5.1.1. Necesidad de la prueba	350
5.1.2. Conducta procesal de la parte	350
5.1.3. Finalidad dilatoria	351
5.2. DURACION DE LA SUSPENSION	352
6. ARTICULO 729 LECR	353
6.1. APLICACION ANALOGICA AL JUICIO DE FALTAS ...	353
6.2. ALCANCE	354

7.ª PARTE: LA SEGUNDA INSTANCIA EN EL JUICIO DE FALTAS

CAPÍTULO I: EL RECURSO DE APELACION	359
1. INTRODUCCION	359
1.1. PERSPECTIVA HISTORICA	359
1.2. FUNDAMENTO DE LA SEGUNDA INSTANCIA	360
1.3. ¿SEGUNDA INSTANCIA EN PROCESOS PENALES POR INFRACCIONES LEVES?	361
2. NORMATIVA REGULADORA	363
3. DUDAS PLANTEADAS POR SU TRAMITACION ESCRITA ...	363
4. RASGOS FUNDAMENTALES DEL RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA RECAIDA EN UN JUICIO DE FALTAS	363
4.1. NATURALEZA DEL RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIAS RECAIDAS EN EL JUICIO DE FALTAS	363
4.2. LA APELACION COMO RECURSO ORDINARIO. REVISION DE LA VALORACION DE LA PRUEBA. LIMITES DERIVADOS DEL PRINCIPIO DE INMEDIACION	365
4.2.1. Revisión de la aplicación del Derecho	365
4.2.2. Revisión de la prueba	366

4.2.3. Pruebas respecto a las cuales el Tribunal <i>ad quem</i> se encuentra en la misma posición que el Juez <i>a quo</i>	366
4.2.4. Pruebas personales: declaraciones de imputados, peritos, víctimas y testigos	367
4.2.4.1. Relevancia de la inmediación	367
a) La formación de la convicción judicial a partir de lo visto u oído en juicio oral, de tal forma que se otorgue o no eficacia probatoria a la prueba personal	368
b) Las deducciones e inducciones que el Tribunal puede realizar a través de los hechos que ha percibido directamente en el juicio oral	370
4.2.4.2. Prudencia exigible al Tribunal <i>ad quem</i>	371
4.2.5. Reflexiones de <i>lege ferenda</i>	371

CAPÍTULO II: ESPECIALIDADES DEL RECURSO DE APELACION EN EL JUICIO DE FALTAS

1. COMPETENCIA FUNCIONAL	373
2. PLAZO DE INTERPOSICION	373
2.1. PLAZO DE CINCO DIAS	373
2.2. INICIO DEL COMPUTO DEL PLAZO	374
3. REQUISITOS PARA LA ADMISION DEL RECURSO DE APELACION. LA FUNDAMENTACION DEL RECURSO	375
3.1. RECURRENTE ASISTIDO DE LETRADO	376
3.2. RECURRENTE NO ASISTIDO DE ABOGADO	376
3.2.1. La autodefensa en la interposición del recurso	376
3.2.2. Interpretación conforme a la Constitución: necesaria fundamentación del recurso	376
3.2.3. Plazo para subsanar la falta de fundamentación	378
4. ASISTENCIA LETRADA	379
4.1. PROBLEMAS DE LA FALTA DE ASISTENCIA LETRADA	379
4.2. RESPUESTAS DE LA DOCTRINA	380
4.3. CONCLUSIONES	382
4.4. DECLARACION DE PRECEPTIVIDAD	382

CAPÍTULO III: LA PRUEBA EN SEGUNDA INSTANCIA

1. PRACTICA DE PRUEBAS EN SEGUNDA INSTANCIA	385
---	-----

ÍNDICE

1.1. PROPOSICION DE PRUEBA EN SEGUNDA INSTANCIA	385
1.2. SUPUESTOS DE PRUEBA EN SEGUNDA INSTANCIA	386
1.2.1. Denegación indebida de la prueba en la primera instancia	386
1.2.2. Falta de práctica por causas no imputables a la parte	388
1.2.3. Prueba que no pudo proponerse en primera instancia	389
2. VALORACION DE LA PRUEBA PRACTICADA EN SEGUNDA INSTANCIA	389
CAPÍTULO IV: ADHESION A LA APELACION	391
1. CONCEPTO	391
2. LA APELACION ADHESIVA EN EL JUICIO DE FALTAS	391
3. DISCUSION ACERCA DE LA ADMISION DE UN CONTENIDO AUTONOMO DE LA APELACION ADHESIVA	392
3.1. OPINIONES DOCTRINALES	392
3.2. POSTURA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DEL TRIBUNAL SUPREMO	392
3.3. POSICION DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES	393
3.4. CONCLUSION	394
4. NECESIDAD DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE CONTRADICCION	396
CAPÍTULO V: ¿RECURSO DE REVISION CONTRA SENTENCIAS FIRMES RECAIDAS EN JUICIOS DE FALTAS?	399

PARTE 8.ª: LAS COSTAS PROCESALES

CAPÍTULO I: CONCEPTO Y CONTENIDO	403
1. CONCEPTO E IMPORTANCIA	403
2. CONTENIDO. INCLUSION DE LOS HONORARIOS Y DERECHOS DE ABOGADO Y PROCURADOR EN LA TASACION DE COSTAS	404
2.1. CONCEPCION TRADICIONAL: NO PRECEPTIVIDAD DE LA ASISTENCIA LETRADA. INSUFICIENCIA	404
2.2. APLICACION SUPLETORIA DEL ART. 11.2 LEC	406
2.3. CRITERIO DE LA NECESIDAD	409
2.4. ATC DE 25 DE ENERO DE 1993	411

2.5. APLICACION DEL CRITERIO DE LA NECESIDAD	413
2.5.1. Persona que carece de medios para litigar	413
a) Cuando el derecho a la asistencia jurídica gratuita es denegado por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita	413
b) Cuando la Comisión reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita	413
2.5.2. Persona con recursos para litigar	413
2.6. LA NECESIDAD DE LA INTERVENCION DE PROCURADOR	414

CAPÍTULO II: CRITERIOS REGULADORES DE LA IMPOSICION DE LAS COSTAS 415

1. COSTAS DE LA ACUSACION PARTICULAR	415
2. CONDENA EN COSTAS AL ACUSADOR NO PUBLICO	416

9.ª PARTE: FASE DE EJECUCION

CAPÍTULO I: LA EJECUCION DE LA SENTENCIA DICTADA EN UN JUICIO DE FALTAS 419

1. CONCEPTOS GENERALES	419
1.1. CONCEPTO Y TITULO DE EJECUCION	419
1.2. INCOACION DE LA EJECUTORIA	420
1.3. ORGANO COMPETENTE Y CONTENIDO	420
2. EJECUCION DE LAS PENAS	420
2.1. PRIVACION DEL DERECHO A CONDUCIR	421
2.2. PRIVACION DEL DERECHO A LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	421
2.3. PENA DE MULTA	422
2.3.1. Determinación en la sentencia de la forma y tiempo de pago	422
2.3.2. Escasa concreción del valor de la cuota	423
2.3.3. Dificil acreditación de la situación económica del condenado	423
2.4. ARRESTO DE FIN DE SEMANA	424
2.5. TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	425
3. EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS ACCESORIAS	424
4. EJECUCION DE LAS COSTAS	424
5. EJECUCION DE LOS PRONUNCIAMIENTOS SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL	427

CAPÍTULO II: ANALISIS DEL INCIDENTE DE INTEGRACION DE TITULO ILIQUIDO	429
1. INCIDENTE DE LIQUIDACION EN EL PROCESO PENAL	429
1.1. ADMISION DEL INCIDENTE DE LIQUIDACION	429
1.2. EXCEPCIONALIDAD	430
1.3. CONCLUSIONES	431
2. EL INCIDENTE DE LIQUIDACION EN EL JUICIO DE FALTAS	432
3. PROCEDIMIENTO APLICABLE AL INCIDENTE DE LIQUIDACION EN EL JUICIO DE FALTAS	432
3.1. APLICACION DEL INCIDENTE REGULADO EN LOS ARTICULOS 927 y SS LEC	432
3.2. DEROGACION DEL ACORTAMIENTO DE PLAZOS	433
3.3. INICIO A INSTANCIA DE PARTE	433
3.4. PLAZO	434
3.5. PARTES EN EL INCIDENTE DE LIQUIDACION	434
3.5.1. Legitimación activa	434
a) El perjudicado a cuyo favor se ha reconocido una indemnización	434
b) El Ministerio Fiscal	434
3.5.2. Legitimación pasiva	435
3.6. RECURSO	436
3.6.1. Silencio legal	436
3.6.2. Primera opción interpretativa: aplicación de la LEC	436
3.6.3. Segunda opción interpretativa: aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	436
3.6.4. Conclusiones	437

10.ª PARTE

CONCLUSIONES	441
BIBLIOGRAFIA	447